



cualquier otro procedimiento conocido, se conduce a un estado espumoso, después de lo cual se hace gelificar esta dispersión espumosa.

Cuando la dispersión líquida se ha convertido en formación espumosa por cualquiera de los procedimientos usuales, presenta la fina y homogénea estructura porosa que se intenta fijar en el producto terminado y, por tanto, es de suma importancia que dicha estructura se conserve hasta que el sistema se haya fijado por medio de la gelificación. Por esta razón, se ha tratado de conseguir la gelificación más rápida posible de la espuma, siguiendo procedimientos que permitan esta gelificación en grado máximo sin alteraciones de la estructura porosa. Estos métodos han consistido, por ejemplo, en la obtención de una gelificación irreversible mediante alteración en la temperatura o en la fijación de la estructura mediante enfriamiento y gelificación subsiguiente. Con el mismo propósito se ha tratado también de producir un calentamiento homogéneo de la masa espumosa, exponiéndola a la acción de un campo eléctrico de alta frecuencia. Pero estos métodos no han resultado suficientemente capaces de impedir en el grado necesario una aglutinación de las finas bur- bujas de aire y por lo tanto, no se ha conseguido en el producto terminado las deseadas homogeneidad y consiguiente consistencia. Además, los métodos han

221470



se lleva al estado espumoso. Una vez conseguido el volumen suficiente de espuma con los poros necesarios, se añade:

5 50 grs. de una solución acuosa al 10% de cloruro de alquilbencildimetilamonio con pH. 4'4 - 4'6, e inmediatamente después se agrega la siguiente mezcla, que previamente habrá sido dispersada en un molino de bolas:

10 30 grs. de oxido de zinc,
25 " " azufre,
20 " " dietilditioicarbomato de zinc,
10 " " antioxidante,
2 " " detergente,
87 " " agua.

15 Cuando la mezcla esté bien distribuida en la espuma, se vierte al recipiente alimentador de una instalación de distribución que extiende la espuma en capa uniforme, la cual se coagula en pocos minutos, conservando los poros finos originales. Después del
20 vulcanizado y secado, se obtiene un producto con gran consistencia y capacidad de aguante, con el mínimo de material.

-0-0-0-0-0-

221470



- N O T A -

15 Los puntos de invención propia, no nueva,
pero no establecida, practicada, ni divulgada en Es-
paña, que se presentan para que sean objeto de esta
patente de introducción, por DIEZ años, son los si-
guientes:

20 1.- Una mejora en el procedimiento para la
fabricación de cuerpos porosos de caucho natural o
artificial mediante vulcanizado de una dispersión
conducida al estado espumoso, que contiene medios de
gelificación y vulcanizado, caracterizada por la
adición a la masa espumosa de una solución acuosa de
25 jabón catiónico con un ph. de 4'4 - 4'6.

2.- Una mejora según se reivindica en el
punto 1, que se caracteriza por la adición de la so-

221470



lución de jabón catiónico inmediatamente después de haber llegado la espuma al volumen deseado.

5 3.- Una mejora en el procedimiento de g fabricación de cuerpos porosos de caucho natural o artificial

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y para los fines que se han especificado.

lo Esta Memoria consta de seis hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid,

28 ABR 1955

P. A.

Alberto de Elorza
Por Poder